



Corte Suprema de Justicia de la Nación

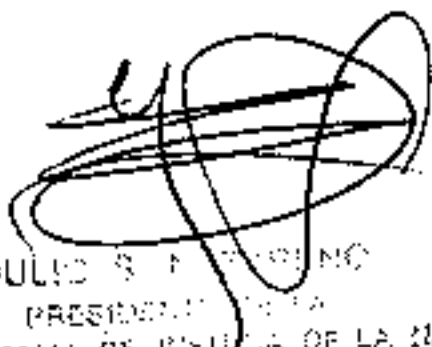
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N°176/96 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer que el cargo de escribiente con su actual titular, señor Carlos FIRVIDA; cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N°1397/95 pase a la planta de personal permanente para desempeñarse como intendente en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. FERRASINO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION